

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales**

PRIMERA COMISION
Novena sesión
celebrada el
viernes 16 de octubre de 1987
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA NOVENA SESION

Presidente: Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA (Zaire)

SUMARIO

TEMAS 48 A 69 DEL PROGRAMA RELACIONADOS CON EL DESARME

DEBATE GENERAL (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Rana (Nepal)
Sr. Murin (Checoslovaquia)
Sr. Deen (Malasia)
Sr. Haider (Pakistán)
Sr. Kapllani (Albania)
Srta. Solesby (Reino Unido de Gran Bretaña e
Irlanda del Norte)

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

TEMAS 48 A 69 DEL PROGRAMA RELACIONADOS CON EL DESARME

DEBATE GENERAL (continuación)

Sr. RANA (Nepal) (interpretación del inglés): Sr. Presidente:

Permítame en primer lugar felicitarlo por su elección unánime a la Presidencia de la Primera Comisión y extender asimismo mis felicitaciones a los demás miembros de la Comisión por sus respectivas elecciones. En esta oportunidad, tenga usted la seguridad de nuestra total cooperación y nuestros votos de éxito.

Estamos reunidos en un momento particularmente interesante - acaso auspicioso - en lo que se refiere a las cuestiones del desarme y de la seguridad internacional. El mes pasado, por ejemplo, aprobamos por consenso el Documento Final de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo. Este histórico documento no sólo reafirmó la crucial relación entre el desarme y el desarrollo - los dos problemas más importantes que hoy afronta la humanidad - sino que también puso de relieve un concepto de seguridad tan amplio como oportuno, no sólo en sus aspectos militares sino también en sus dimensiones políticas, económicas, sociales y ecológicas.

Mientras esto nos ofrece un amplio temario para desarrollar futuras actividades en materia de desarme y de seguridad internacional, el actual período de sesiones también es significativo porque tiene lugar en vísperas del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, cuya celebración aguardamos con sumo interés y optimismo.

Ya he expresado que nos encontramos en una fase importante de los trabajos de esta Comisión. A las razones que acabo de mencionar se agrega ahora el nuevo - y auspicioso - indicio representado por el acuerdo en principio entre las superpotencias para la eliminación de los misiles nucleares de alcance intermedio y de corto alcance, no sólo de Europa - como se propuso originariamente - sino también del Asia y del resto del mundo. Mi delegación espera sinceramente que la próxima reunión de alto nivel entre los Estados Unidos y la Unión Soviética marque el comienzo a una nueva y más relajada era de las relaciones entre las superpotencias. De iniciarse efectivamente ese proceso contribuiría amén de todo

lo demás, a realzar la importancia del tercer período extraordinario de sesiones. En todo caso, creemos que no debería limitarse a continuar o reafirmar las conquistas del primer período extraordinario de sesiones, sino que también debería tomar en consideración los nuevos elementos y nociones que puedan contribuir a afianzar la seguridad internacional, que es el objetivo final del desarme. Mi delegación desea dejar constancia de su convencimiento de que el desarme debería encararse no sólo en función de la reducción sino también de la prevención de la carrera armamentista. Precisamente, en este aspecto mi delegación ha venido destacando la importancia de iniciativas tales como la creación de zonas de paz en diversas regiones estratégicas del globo, sea que abarquen el territorio de muchos países o el de uno solo.

Volviendo al tema de las relaciones entre las superpotencias, deseo reafirmar la urgencia de que las superpotencias convengan en otras medidas de desarme nuclear, fundamentalmente para reducir en forma drástica sus impresionantes arsenales nucleares pero también otras categorías de armas nucleares, independientemente de su modo de emplazamiento. Nepal propicia una interpretación restrictiva del Tratado de 1972 sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos celebrado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. También estamos firmemente convencidos de que, para prevenir una extensión de la carrera de armas nucleares al espacio ultraterrestre y a la luz de los recientes adelantos tecnológicos y teóricos en esa esfera, las disposiciones del mencionado Tratado deben reforzarse prohibiendo las armas antisatélites en el espacio ultraterrestre. En esta oportunidad, Nepal desea reiterar su convencimiento en cuanto a la urgencia de concretar un tratado de proscripción general de ensayos que ponga fin a la actividad nuclear de todos los países en todos los ámbitos y para siempre.

Nepal entiende perfectamente la importancia de la verificación en el proceso de desarme. Por ello ha celebrado las recientes negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética en esta materia y apoyaría gustosamente toda gestión tendiente a que la Conferencia de Desarme establezca comités ad hoc que estudien todas las cuestiones vitales acerca del ámbito, acatamiento y verificación, en pro de la concreción de un tratado general - y verificable - para la proscripción de ensayos.

Aunque nos complacen los recientes adelantos en materia de verificación reflejados en el informe del Grupo de Trabajo aprobado por consenso sobre verificación presentado durante el actual período de sesiones de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, no podemos dejar de reiterar la necesidad de que los Estados poseedores de armas nucleares acaten las disposiciones del Tratado de no Proliferación Nuclear, entre ellas sus obligaciones de poner fin a todos los ensayos de armas nucleares. Estamos sinceramente convencidos de que el acatamiento de esas disposiciones del Tratado contribuiría a la concreción del objetivo de la no proliferación nuclear.

Nepal se congratula del resultado de la Conferencia sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad en Europa que tuvo lugar el año pasado en Estocolmo. Sin embargo, creemos que todavía se puede avanzar mucho más, especialmente a la luz del nuevo clima imperante en las relaciones internacionales como consecuencia del mejoramiento en las relaciones entre las superpotencias.

Acabo de manifestar el apoyo de mi país a un enfoque regional del desarme, la seguridad y el fomento de la confianza en Europa, proceso que creemos debería consolidarse aún más. A nuestro juicio, una manera práctica de lograrlo sería la de incrementar la conciencia pública acerca de cuán compleja es la red de las relaciones que se dan en el proceso de desarme, seguridad y fomento de las medidas de confianza en las diversas regiones del mundo. Por esa razón, Nepal ha apoyado el establecimiento de un Centro de Desarme de las Naciones Unidas en Lomé, así como la intención de la Asamblea General de establecer un centro similar en Lima.

Hasta la fecha, sin embargo, Asia - que es actualmente el continente más poblado y más propenso a la guerra - carece de tal centro, en vista de lo cual, atendiendo a la ubicación de Nepal en el corazón mismo del continente y su profunda adhesión a la paz y el desarme, sería un honor para nuestro país ser huésped del Centro de Desarme de las Naciones Unidas para el Asia en Katmandú, cuando se pongan a disposición los fondos necesarios. Por consiguiente, mi delegación propone efectuar consultas con las demás delegaciones del Asia y presentar, de ser necesario, un proyecto en tal sentido en la Comisión.

Seguimos subrayando la necesidad del desarme convencional por la razón evidente y tan reiterada de que el grueso de los gastos militares mundiales se invierte en armas convencionales. Otra razón muy contundente es que más de 150 guerras libradas durante los últimos 40 años, incluido el conflicto entre el Irán y el Iraq que entra ahora en su octavo año, se han librado con armas convencionales. Pero sin entrar en estas consideraciones, la tecnología moderna no sólo ha acrecentado el alcance y la precisión de las armas convencionales sino también su poder de destrucción, el cual, en ciertas categorías, se aproxima al de las armas nucleares. Es por eso que mi país celebra toda gestión que resulte en la reducción de los gastos militares y a este fin apoyamos los esfuerzos por lograr una mayor apertura, transparencia y verificabilidad de los presupuestos militares.

Otra esfera de los armamentos cuya eliminación total debe revestir suma prioridad en nuestro programa es de las armas químicas que para nuestra total consternación siguen utilizándose en los conflictos de hoy día. Celebramos entonces los progresos realizados en la Conferencia de Desarme de Ginebra en las negociaciones en torno a una proscripción global de la producción, elaboración y acumulación de armas químicas y su destrucción. Esperamos que en el ambiente internacional más abierto y distendido de hoy día sea posible resolver prontamente los problemas que rodean la elaboración de dicha convención. En este sentido, mal puede desdeñarse tampoco la necesidad de un acuerdo sobre procedimientos de verificación.

Como se sabe, Nepal es un país que no tiene ni costas ni flota, pero en la era de los proyectiles nucleares intercontinentales lanzados desde submarinos, el hecho de ser una nación carente de litoral mal puede significar un motivo de regocijo o una garantía de seguridad. Por esta razón, apoyamos firmemente la idea del desarme naval y los conceptos de fomento de la confianza y reducción de los conflictos

plasmados en documentos tales como la declaración del Océano Indico como zona de paz. Al tiempo que sumamos nuestra voz a la de otros para exhortar que se abandone la práctica de ni confirmar ni negar la existencia de armas nucleares a bordo de naves - particularmente las que se desplazan por las vías de agua internacionales y las que lo hacen en aguas territoriales de Estados ribereños - hemos apoyado todas las iniciativas en pro del desarme naval, especialmente en la esfera nuclear.

Para concluir, quiero referirme brevemente a la importancia del establecimiento de zonas de paz y a su relevancia para la seguridad internacional y el desarme. Por este motivo entre otros, Nepal ha apoyado constantemente toda iniciativa referida tanto al Atlántico meridional como al Pacífico meridional, el Asia sudoriental, el Mediterráneo, el continente africano y el Océano Indico. Por eso mismo Nepal propuso en 1975, entre otras cosas, que nuestro país fuese declarado zona de paz. Pensamos que el concepto de zona de paz coincidente con un país - propuesto por Su Majestad el Rey de Nepal - constituye una noción valiosa que se añade al creciente repertorio de medidas para el fomento de la confianza y la limitación de los conflictos. Mi delegación reitera, como lo ha hecho en el pasado, su exhortación a que todos los Estados poseedores de armas nucleares se comprometan a respetar el estatuto de estas zonas de paz y desnuclearizadas y que también se obliguen a no ser los primeros en utilizarlas entre sí. Deben comprometerse a no amenazar con utilizar ni a utilizar armas nucleares contra los Estados que no las poseen.

Sr. MURIN (Checoslovaquia) (interpretación del ruso): Señor Presidente: ante todo, deseo felicitarlo en nombre de mi delegación por haber resultado electo al elevado y difícil cargo de Presidente, y expresarle también - a usted y a los demás miembros de la Mesa - las seguridades de nuestro total apoyo y cooperación.

Este año, nuestros trabajos se realizan dentro de un ambiente caracterizado por una mayor dinámica de los esfuerzos empeñados por la comunidad internacional para conjurar el peligro nuclear y lograr un vuelco efectivo en materia de desarme.

A no dudarlo, el resultado más significativo de estos esfuerzos fue el acuerdo concluido en principio por la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre la eliminación de dos clases de armas nucleares. La aguardada conclusión y realización del tratado sobre la eliminación global de los proyectiles soviéticos y norteamericanos de mediano alcance y de los proyectiles tácticos sería, ante todo,

el primer e histórico paso hacia el desarme nuclear y, al propio tiempo, una manifestación tangible de que puede alcanzarse. En consecuencia, debe transformarse en un auspicioso prólogo para el desenvolvimiento de un proceso global de desarme, en el cual el próximo e inmediato paso podría ser una reducción del 50% de las armas estratégicas ofensivas, dentro de un respeto estricto del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos.

Valoramos altamente que el acuerdo logrado garantice el requisito de la igual seguridad tanto para los Estados partes como para sus aliados. Como hemos declarado ya durante el debate general del presente período de sesiones de la Asamblea General, dentro del marco de nuestras posibilidades haremos todo lo posible por coadyuvar a este vuelco positivo en aras de un desarme efectivo. Checoslovaquia está dispuesta a empeñar nuevos esfuerzos, en espera de que en este espíritu sigan actuando en el futuro también las demás partes interesadas.

Estamos convencidos de que el acuerdo alcanzado responde a los intereses fundamentales de toda la comunidad internacional y a las ideas, enfoques y concepciones constructivos que en forma cada vez más tangible comienzan a aparecer en materia de desarme en general.

Es este el primer fruto palpable de la nueva política, creadora, altamente humana y realista y no un dividendo de la política del enfrentamiento. Sería altamente aconsejable que todas las Potencias poseedoras de armas nucleares aportaran su contribución nacional para la creación de un mundo desnuclearizado, tanto más cuanto va siendo cada vez mayor la conciencia internacional de que el desarme es indispensable como fundamental garantía material de la supervivencia de la civilización y de su desarrollo multifacético. Va cobrando fuerza y se va haciendo cada vez más universal la concepción de un mundo desnuclearizado y sin violencia, a cuya materialización apunta asimismo el proyecto presentado por los países socialistas de crear un sistema global de paz y seguridad internacionales. De esta suerte van bosquejándose nuevas alternativas positivas a la arriesgada política de la intimidación nuclear y a la política de fuerza en las relaciones internacionales. Pensamos que la efectividad de esta tendencia queda confirmada, entre otras cosas, en las múltiples y constructivas intervenciones que tuvieron lugar durante el debate general de nuestra Comisión, comenzando por la declaración preliminar del Sr. Presidente.

El desarme sigue siendo la prioridad fundamental que enfrentan la humanidad, los gobiernos de todos los países del mundo y las propias Naciones Unidas. En el mundo interdependiente e integrado de hoy el progreso hacia el desarme está relacionado en forma particularmente estrecha con la necesidad de un nuevo modo de pensar que refleje la realidad objetiva de la época nuclear y espacial. En primer término, la seguridad de cualquier Estado puede ser garantizada efectivamente sólo dentro del marco de la seguridad internacional general y, en modo alguno, a expensas de la seguridad de los otros países.

Checoslovaquia, junto con los demás Estados partes del Tratado de Varsovia, brega consecuentemente por excluir a cabalidad la posibilidad de que estalle una guerra nuclear o de cualquier otro tipo y poner en práctica un amplio programa internacional de desarme hacia el fin del siglo que podría conducir a una eliminación paulatina de las armas nucleares y de todos los tipos de armas de destrucción en masa y a una reducción sustantiva de las fuerzas armadas y los armamentos convencionales.

Consideramos que para garantizar la estabilidad en todas las etapas del proceso de desarme corresponde regirse en todo momento por el principio de la suficiencia razonable al nivel más bajo posible de armas nucleares y convencionales.

En este sentido proponemos a los Estados de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) que celebren negociaciones conjuntas sobre las doctrinas militares, en cuyo transcurso se podría lograr un acuerdo sobre una estrategia exclusivamente defensiva.

Dentro del marco de los esfuerzos multilaterales para resolver los problemas de desarme, asignamos - como se confirma por cierto en el mensaje enviado este año por el Presidente de nuestro país Gustáv Husák - excepcional significación a la Conferencia de Desarme de Ginebra. Pugnamos intensamente porque la Conferencia cumpla con su cometido de singular foro de negociaciones para la preparación de acuerdos internacionales concretos en materia de desarme. Precisamente, quisiéramos detenernos en esta interacción de hoy en los trabajos de la Conferencia.

Ante todo, quisiera destacar que compartimos plenamente la inquietud de varias delegaciones intervinientes en la Primera Comisión frente a la circunstancia de que durante el decenio transcurrido - salvo ciertos avances parciales - este órgano de negociaciones no ha logrado solucionar en concreto ni uno de los problemas que examina. Es imposible aceptar indefinidamente que en la Conferencia se haya arraigado la práctica de las demoras en los procedimientos o, hablando en buen romance, de la obstrucción. Mal puede permitirse que nosotros, como se ha dicho aquí tan a la ligera, paguemos el alto precio del dogmatismo de algunos - muy pocos - participantes de la Conferencia. Convenimos en que durante el presente período de sesiones la Asamblea General debe tomar medidas a fin de poner término a esta desdichada situación.

Desde el punto de vista práctico consideramos poco satisfactorios en particular los resultados logrados por la Conferencia en una cuestión prioritaria actual como es la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear en general. Es perfectamente comprensible que las meras sesiones plenarias y oficiosas de la Conferencia no pueden sustituir las negociaciones prácticas de fondo. No podemos aceptar una situación en la que las cuestiones del cese de la carrera de las armas nucleares no son en realidad consideradas por la Conferencia de Desarme, aunque fueron incorporadas con gran urgencia en su programa por la Asamblea General. Precisamente en este sentido deben concentrarse los trabajos de la Conferencia y la atención de todas las delegaciones. En efecto, en nuestra

época ningún Estado puede permanecer al margen, ya que la amenaza nuclear, por sus consecuencias, es planetaria y desconoce las fronteras nacionales y las diferencias ideológicas. Por ello es necesaria una máxima internacionalización de los esfuerzos, un debate concreto y pragmático de estas cuestiones a nivel multilateral que garantice una atmósfera más auspiciosa para el examen también de la problemática del desarme nuclear en las negociaciones bilaterales soviético-norteamericanas. A nuestro juicio, si combiramos los esfuerzos bilaterales con los multilaterales podremos abordar la elaboración de un programa paulatino, en etapas, de desarme nuclear con la participación de todos los Estados poseedores de esa suerte de armas.

Coincidimos en que una plataforma integral y realista para resolver los problemas del desarme nuclear es el programa soviético de eliminación de las armas nucleares y otros tipos de armas de destrucción en masa para fines del presente siglo, programa que en forma sustantiva ha ampliado la concepción de los procedimientos, los plazos y los métodos para resolver las medidas concretas que se proponen y garantizaría la seguridad pareja de todos los Estados en cada etapa de su realización. Consideramos que tras el encuentro de Reykjavik, que demostró palmariamente la posibilidad de llevar a la práctica un programa de este tipo, la significación y el papel de la Conferencia de Desarme se han acrecentado significativamente.

Por ello consideramos necesario crear un comité independiente que se ocupe de la elaboración de todos los problemas fundamentales de desarme nuclear, incluida la cuestión de la interrelación entre las medidas de desarme nuclear y la reducción de los arsenales convencionales dentro del marco de la eliminación de todos los armamentos nucleares, la cesación de la producción de materiales de fisión con fines militares y las medidas de verificación.

Dentro de este marco podrían examinarse y elaborarse entonces medidas convenidas en caso de violación del futuro acuerdo global sobre la no utilización y la eliminación de las armas nucleares o los intentos de violarlo, al igual que las medidas para conjurar el terrorismo nuclear.

También nos pronunciamos porque se intensifiquen las negociaciones sobre las medidas para evitar la guerra nuclear y las cuestiones atinentes. Esta problemática abarca la totalidad del espectro de las garantías políticas, jurídicas, morales y psicológicas de la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales, el fomento de la seguridad y el acrecentamiento de la confianza.

En vista de que en la Conferencia de Desarme existe en principio acuerdo respecto de la necesidad de enfocar integralmente el problema de evitar la guerra nuclear, cabe proceder a la creación de un comité especial e iniciar las negociaciones concretas. Que existe la posibilidad de resolver efectivamente estas cuestiones si se da la voluntad política de los Estados partes queda demostrado con los acuerdos alcanzados en Estocolmo y la firma del acuerdo soviético-norteamericano sobre la creación de centros para reducir el peligro nuclear.

La consolidación de la paz y la seguridad internacionales se vería facilitada en gran medida asimismo si se ofreciesen garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares respecto de la utilización o la amenaza con la utilización de armas nucleares. Por ello, consideramos que seguirá siendo de enorme importancia también en adelante la elaboración y aprobación de un compromiso jurídico internacional al respecto. Asimismo consideramos que todos los Estados poseedores de armas nucleares, siguiendo el ejemplo de la Unión Soviética y China, deberían brindar tales garantías en forma unilateral.

Entre los problemas centrales del momento por los que pasa la línea que distingue de las anteriores la nueva forma de pensar política y la nueva conducta, figura entre las más prioritarias la cesación de los ensayos de armas nucleares. La forma de abordar esta cuestión tan importante y delicada manifiesta claramente cuál es la verdadera posición de los Estados en materia de desarme nuclear. El ejemplo de la moratoria soviética y el actual nivel de los dispositivos técnicos de verificación demuestran incontrovertiblemente que la concertación de un tratado sobre la proscripción general y completa de los ensayos nucleares es una posibilidad real.

En aras de acelerar el inicio de negociaciones prácticas al respecto, los países socialistas han presentado este año un proyecto de tratado sobre la prohibición general y completa de los ensayos de armas nucleares. Al elaborar esta propuesta hemos partido de la necesidad, manifestada entre otros por la Asamblea General, de elaborar este tratado como tarea de máxima prioridad, por lo que no hay que supeditarla a los resultados de las negociaciones de otras cuestiones. Proponemos un amplio conjunto de medidas de verificación a partir de la notificación sobre la ubicación de los polígonos nucleares y hasta las inspecciones a solicitud sin derecho de negativa.

Una medida práctica que podría estimular el inicio del trabajo concreto de elaboración del tratado podría ser la creación de un grupo especial de científicos, cuyo cometido estribaría en presentar a la Conferencia recomendaciones fundamentadas y convenidas en cuanto a la estructura y el funcionamiento del sistema de verificación. Consideramos sumamente valiosa también la idea de crear un sistema internacional de verificación global de la seguridad en materia de radiactividad, relacionado a su vez con la utilización de medios de comunicación espaciales.

Al igual que la mayoría abrumadora de las delegaciones, consideramos intolerable que en la Conferencia de Desarme hasta la fecha no exista un órgano de trabajo encargado de examinar el texto del tratado. En este sentido, hemos escuchado con sumo interés la propuesta constructiva de la delegación de México presentada aquí en la Comisión y estamos dispuestos a cooperar activamente en la redacción de un acuerdo sobre un mandato universalmente aceptado para la Comisión sobre la proscripción de los ensayos de armas nucleares desde el inicio mismo del período de sesiones a fin de proceder al examen de esta problemática de fondo.

Saludamos el acuerdo concertado por los Estados Unidos y la Unión Soviética de iniciar en diciembre de este año negociaciones globales y paulatinas sobre la limitación y la cesación definitiva posteriormente de todos los ensayos nucleares. Pensamos que paralelamente a los esfuerzos que se empeñan en las negociaciones soviético-norteamericanas, debe prepararse un acuerdo global en la Conferencia de Desarme.

El encuentro de Reykjavik y todo lo que siguió tras él demuestra claramente que el problema del desarme nuclear y la eliminación del peligro de una guerra nuclear son cuestiones que van complicándose ante todo a raíz del persistente

peligro de que la carrera de armamentos se haga extensiva al espacio. Estamos profundamente convencidos de que el espacio debe seguir siendo un lugar de cooperación pacífica y no para la guerra de las galaxias.

Para resolver este problema fundamental es menester empeñar esfuerzos decisivos en todos los frentes, desde la realización de las variantes realistas presentadas para reforzar el Tratado soviético-norteamericano sobre la limitación de sistemas de misiles antibalísticos e impedir el emplazamiento de armas en él hasta la elaboración y aplicación conjuntas de un programa de medidas prácticas para la utilización del espacio con fines pacíficos.

La Conferencia de Desarme debe intensificar significativamente sus trabajos en este sentido. La labor realizada hasta la fecha con miras a evitar la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre demuestra que en esta esfera lo que verdaderamente debe hacer la Conferencia no es estudiar una y otra vez documentos atinentes al estatuto del espacio ultraterrestre ni la consideración de enfoques generales. Para lograr progresos tangibles es necesario conferirle al Comité un mandato preciso de convenir medidas concretas que permitan evitar la carrera de armamentos y el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. En este sentido apoyamos plenamente la idea de crear un sistema de verificación internacional para el mantenimiento de la paz en el espacio ultraterrestre, cuya base sería la inspección de cada objeto puesto en órbita. Idénticamente apoyamos la propuesta de que se elabore un acuerdo internacional que proscriba las armas antisatélites y que garantice la inmunidad de los satélites artificiales de nuestro planeta.

Hoy existe una perspectiva realista de llegar a resultados concretos con respecto a la cuestión de la prohibición de las armas químicas. En el deseo de acelerar el progreso de las negociaciones de la Conferencia de Desarme, los países socialistas han hecho su máxima aportación también en esta esfera para resolver el conjunto de problemas que desde hace mucho tiempo vienen siendo considerados como los obstáculos principales para alcanzar una convención sobre armas químicas. Entre ellos se encuentran la eliminación de los almacenamientos e instalaciones de producción de armas químicas, la verificación de ese proceso, la verificación de la no producción de armas químicas en la industria química civil y, finalmente, la cuestión de las inspecciones por petición.

La disposición de la Unión Soviética a aceptar la estipulación de tal tipo de verificación sin derecho a rechazar la convención sobre las armas químicas, así como la demostración de la eliminación de las armas químicas en el territorio de la Unión Soviética constituyen una prueba convincente de su disposición a resolver inclusive las cuestiones más complicadas en un espíritu de apertura y de confianza recíproca.

Estamos de acuerdo con la exigencia de acelerar la labor de la convención a fin de que pueda ser completada a comienzos del próximo año. No ocultamos, sin embargo el hecho de que nos inquietan gravemente algunas medidas que contravienen este objetivo, fundamentalmente, los planes de los Estados Unidos para construir y emplazar armas químicas binarias en Europa occidental, así como la propuesta de Francia para permitir que todos los Estados adquieran una cierta reserva de armas químicas hasta que se complete el proceso de su eliminación. De tal manera, se está introduciendo un factor de rearme y desestabilización en los esfuerzos orientados al desarme químico, lo que confirma que hoy el problema ya no reside en poner a punto los aspectos técnicos o jurídicos del texto de la convención, sino más bien la presencia o en la carencia de voluntad política de parte de algunos Estados.

De mayor urgencia aún es la cuestión de la prohibición de nuevos tipos de armas de destrucción en masa. Consideramos que debe fomentarse la labor de la Conferencia a fin de lograr una posición conjunta respecto a la definición de tales armas y mediante la elaboración de las recomendaciones adecuadas. Asimismo, propugnamos una prohibición de la producción de armas no nucleares basadas en nuevos principios físicos, cuyos efectos devastadores se aproximan a los de las nucleares u otras de destrucción en masa.

Recientemente se ha vuelto más evidente el interés de una prohibición de las armas radiológicas y la inadmisibilidad de los ataques armados contra las instalaciones de energía nuclear. Esto debiera alentar la aceleración de las negociaciones pertinentes, dentro del marco de la Conferencia de Desarme y conducir a un acercamiento de opiniones sobre una solución generalmente aceptable.

Nos desalientan y preocupan los resultados de la labor de este año del Comité Ad Hoc sobre un programa amplio de desarme. Consideramos categóricamente negativa la tendencia de una parte a poner en tela de juicio el conjunto de disposiciones del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al Desarme, fundamentalmente aquellos relativos al desarme nuclear. Algunos Estados debieran partir de la base de que sin la elaboración y aprobación de un programa amplio de desarme puede ser bloqueada por una revisión de ese Documento Final, las perspectivas de negociaciones sustantivas de amplio alcance en materia de desarme continuarán siendo vagas y limitadas. Por nuestra parte, estamos decididos a brindar apoyo activo y constructivo a la idea de un programa amplio de desarme, y creemos que otras delegaciones debieran proceder de la misma manera.

La consideración eficaz de los principales temas del programa de la Conferencia de Desarme exige, a nuestro juicio, la creación de un equilibrio óptimo entre las negociaciones bilaterales y las multilaterales, así como la aplicación del principio del fortalecimiento y enriquecimiento mutuos.

La labor de la Conferencia se vería indudablemente facilitada si las delegaciones tuvieran mejor acceso a la información sobre el estado de las negociaciones bilaterales soviético-estadounidenses. Por lo tanto, acogemos con beneplácito la disposición de la Unión Soviética a aumentar el nivel de información, lo que ha sido expresado durante las actuales deliberaciones de la Comisión, y de llegar a un acuerdo con la delegación de los Estados Unidos sobre el procedimiento apropiado a este respecto.

Apoyamos la intensificación amplia de la labor de la Conferencia de Desarme, que es sumamente urgente dado que las ruedas del mecanismo de negociaciones giran a un ritmo mucho más lento que las de la carrera armamentista. De tal manera, está surgiendo una contradicción peligrosa entre las exigencias actuales y la tecnología militar.

Para aumentar la eficacia de la Conferencia de Desarme podría hacerse una contribución a través de ciertos cambios en la organización de su trabajo. A nuestro juicio el extenso lapso que media entre los períodos de sesiones no está de acuerdo con la urgencia y la importancia de los problemas que integran el programa de la Conferencia. Por lo tanto creemos que en principio debería trabajar durante todo el año, con sólo un corto receso. En respuesta a las ideas expresadas en nuestras actuales deliberaciones, quisiera apoyar la opinión de que es útil la creación de órganos de trabajo permanentes de la Conferencia sobre todas las cuestiones fundamentales de su programa. Creemos que resultaría útil reflexionar sobre un gran número de otras cuestiones que también están vinculadas con la necesidad de incrementar la eficacia y la productividad de este foro internacional único.

A este respecto, celebramos la práctica del Comité Ad Hoc sobre la prohibición de las armas químicas de celebrar períodos de sesiones durante los lapsos de receso entre las reuniones de la Conferencia. Tal práctica también podría extenderse a fin de celebrar períodos extraordinarios de sesiones adicionales de la Conferencia, incluyendo reuniones plenarias, como un medio para lograr un progreso decisivo en temas individuales del programa.

La importancia de la Conferencia de Desarme sin duda continuará creciendo. Los problemas de la cesación de la carrera de armamentos y el desarme son verdaderamente globales y afectan a todos los Estados. Por tal razón, compartimos la opinión de que la Conferencia de Desarme debiera, en el futuro, transformarse en un órgano universal permanente para negociaciones de desarme. Por supuesto, en la medida en que existan armas nucleares, los problemas del desarme nuclear deben ser el punto central de la atención de la Conferencia.

Para terminar, permítaseme expresar la esperanza de que todos los Estados participantes en la Conferencia de Desarme manifiesten la suficiente voluntad política que, en esta etapa sumamente decisiva, ayude a lograr acuerdos concretos. Creemos que la nueva manera de pensar política prevalecerá y que se lograrán auténticos progresos en la causa del desarme. La Conferencia de Ginebra debe desempeñar un papel irremplazable en esto. Por nuestra parte, haremos todo lo que

esté a nuestro alcance para lograr el fortalecimiento de la eficacia y el prestigio de la Conferencia como el principal foro de desarme en el que deben ser adoptadas las decisiones más responsables en interés de la creación de un mundo sin violencia y libre de armas nucleares.

En posteriores deliberaciones en la Comisión, la delegación de Checoslovaquia explicará detalladamente su punto de vista respecto al papel de las Naciones Unidas en el campo del desarme y sobre otras cuestiones pertinentes de nuestro programa.

Sr. DEEN (Malasia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente:

Mi delegación se complace en felicitarlo por su elección como Presidente de esta Comisión. Estamos seguros de que guiará usted con eficacia las labores exigentes y difíciles de la Comisión. Mi delegación hace extensivas sus felicitaciones a los demás miembros de la Mesa de la Comisión.

El desarme es una cuestión de importancia primordial para la comunidad internacional. No sólo es una cuestión de importancia crítica por sí misma, sino que tiene consecuencias de largo alcance en casi todos los demás problemas que interesan a los seres humanos. Está en juego la existencia misma de la humanidad, a menos que se pueda detener la marea de la carrera de armamentos global y hacerla retroceder en forma decisiva.

Aunque Malasia cree firmemente en el multilateralismo en los asuntos internacionales como la forma más amplia y equitativa de tratar los problemas, reconocemos que en materia de desarme el éxito sólo puede lograrse mediante un acuerdo entre las superpotencias. La función de otras Potencias debe ser la de alentar y apoyar el diálogo entre las superpotencias y de ayudarlas en el proceso de fomento de la confianza y reducción de la tirantez, que es una condición sine qua non en el proceso del desarme. La comunidad internacional también debe desempeñar su función proporcionando el marco que puede complementar y apoyar el desarme entre las superpotencias, para que se logre una verdadera seguridad sobre una base global.

Por lo tanto, Malasia celebra sinceramente el reciente anuncio de los Estados Unidos y la Unión Soviética de que están a punto de suscribir un acuerdo sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio que dispone la eliminación global de los misiles nucleares de mediano y corto alcance. Las conversaciones entre el Sr. Shevardnadze, Ministro de Relaciones Exteriores soviético y el Sr. Shultz, Secretario de Estado de los Estados Unidos, que se celebraron en Washington a mediados de septiembre, también fueron promisorias en lo que toca a las negociaciones soviético-estadounidenses sobre reducciones de las armas nucleares estratégicas, una prohibición de los ensayos nucleares y una amplia gama de cuestiones relativas a la seguridad.

Felicitamos a los dirigentes de ambos países por haber dado este paso tan importante en el largo y arduo camino hacia la eliminación de las armas nucleares. Exhortamos a los aliados de la Unión Soviética y de los Estados Unidos, y a todos los Miembros de las Naciones Unidas, a que desempeñen su parte a fin de asegurar que las negociaciones soviético-estadounidenses conduzcan a reducciones importantes de las existencias masivas de armas que mantienen actualmente las grandes Potencias. Esperamos que la reunión cumbre que se celebrará este año entre el Presidente Reagan y el Sr. Gorbachev tenga éxito y lleve a un mejoramiento cualitativo de las relaciones Este-Oeste.

Si bien la atención se concentra en las superpotencias, esperamos que otras Potencias importantes no descuiden su función en el desarme nuclear o en la proliferación de las armas nucleares. Confiamos en que los Estados que poseen armas nucleares se unan a las superpotencias para trabajar en pro de un pronto acuerdo de prohibición general de ensayos. La Conferencia de Desarme debería desempeñar un papel importante en este contexto.

Malasia también desearía que en la Conferencia de Desarme se logaran progresos sustantivos sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Después de todo, han transcurrido cinco años desde que la Asamblea General aprobó una resolución sobre el tema. El espacio ultraterrestre es una parte vital del interés de la humanidad y debemos garantizar que quede reservado únicamente para fines pacíficos.

Existe una acuciante necesidad de realizar mayores esfuerzos para lograr reducciones de las armas convencionales por medio de negociaciones bilaterales y multilaterales. El perfeccionamiento creciente de las armas y su acumulación plantean una amenaza a la seguridad global y regional tan importante como la de las armas nucleares. A este respecto, apoyamos firmemente los esfuerzos que realiza la Comisión de Desarme, de las Naciones Unidas.

Consideramos que la verificación es un elemento crucial del proceso de desarme y apoyamos la labor realizada en esta esfera por la Comisión de Desarme. Al respecto, las Naciones Unidas pueden desempeñar una función importante en apoyo de los acuerdos sobre armamentos. Esperamos que el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme ponga en práctica esa función.

Ya se ha dado un primer e importante paso al examinar la relación entre desarme y desarrollo en el Documento Final de la reciente Conferencia celebrada sobre el tema. Mi delegación desearía que, sobre esa base, se construyera una estructura eficaz, de tal manera que los importantes conceptos establecidos en la Conferencia se puedan llevar a su lógica conclusión.

Mi delegación apoya plenamente la recomendación del Comité Especial del Océano Indico - documento A/42/29 -, de que la Asamblea General insista en que se convoque la Conferencia sobre el Océano Indico, a celebrarse en Colombo, para que se aplique la Declaración del Océano Indico como zona de paz, de 1971 y para que se renueve el mandato del Comité, a fin de que pueda concluir lo antes posible los preparativos para la Conferencia.

Malasia ha participado activamente en la labor del Comité, porque es firme partidaria de la creación de zonas de paz en las diferentes zonas del mundo. Mi delegación cree que la creación de tales zonas mejora la cooperación regional, reduce la rivalidad entre las grandes Potencias y la tirantez y proporciona una base para el proceso de desarme. Malasia y sus socios de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) se guiaron por estos criterios cuando propiciaron la zona de paz, libertad y neutralidad del Asia sudoccidental mediante la declaración de Kuala Lumpur de 1971.

Las novedades producidas en las negociaciones entre las superpotencias en materia de armamentos, los progresos realizados en las negociaciones sobre la seguridad europea y las buenas perspectivas de mejorar las relaciones Este-Oeste constituyen un buen augurio para el futuro. Los esfuerzos multilaterales en materia de desarme deben mantenerse a la par de estos procesos. Las grandes Potencias, por su parte, no deben descuidar su papel en el esfuerzo multilateral, especialmente respondiendo a la opinión pública internacional y proporcionando la información necesaria a los foros interesados. También debemos tratar de simplificar el mecanismo internacional que trata del desarme. Estamos de acuerdo con las opiniones expresadas por una serie de delegaciones, en el sentido de que se necesitan reformas para que este Comité pueda continuar desempeñando su papel de pivote en la contribución multilateral al desarme. Sobre todo, debemos dedicarnos sinceramente a esta cuestión vital y dejar de lado intereses estrechos, para trabajar en aras del bien colectivo. Esto, por lo menos, se lo debemos a las generaciones que nos sucederán.

Sr. HAIDER (Pakistán) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame, en primer lugar, felicitarlo calurosamente por su elección para la Presidencia de esta Comisión, y asegurarle la plena cooperación de mi delegación en el cumplimiento de sus importantes tareas. Por conocer su capacidad y amplia experiencia como diplomático, estamos seguros de que bajo su dirección las labores de la Comisión serán dirigidas de la manera más eficaz y competente. Asimismo, deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar a su distinguido predecesor, el Embajador Zachmann, de la República Democrática Alemana, por haber presidido esta Comisión de manera competente durante el último período de sesiones de la Asamblea General.

El año pasado se realizó un debate intensificado sobre el programa global de desarme. Si bien la promesa surgida de la cumbre de Reykjavik no se concretó, demostró que la reducción radical de las armas nucleares y la adopción de medidas destinadas a impedir una extensión de la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre eran objetivos realistas. El diálogo entre las dos naciones que poseen los mayores arsenales militares del mundo ha continuado desde entonces. Actualmente existe una mayor conciencia de la contribución que la apertura y la transparencia pueden hacer para promover el desarme y la confianza entre las naciones.

Hace un mes, la comunidad internacional reafirmó su creencia de que el desarme y el desarrollo se encuentran entre los desafíos más urgentes que enfrenta y constituyen los dos pilares sobre los cuales pueden edificarse la paz y la seguridad internacionales. La labor preparatoria del tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme ha comenzado con toda seriedad. Existe ahora la expectativa legítima de que podrán alcanzarse medidas concretas en materia de desarme.

El Pakistán ha seguido con mucha atención las conversaciones bilaterales entre las dos superpotencias desde Reykjavik. Nos complace el acuerdo logrado entre ambas, en principio, con respecto a la eliminación total de sus proyectiles nucleares de corto y mediano alcance, que se encuentran entre las armas nucleares más desestabilizadoras que poseen ambas partes. Consideramos que ese tratado es importante, pues sería el primer acuerdo internacional sobre la eliminación de armas nucleares ya emplazadas. Al mismo tiempo, no puede ignorarse el hecho de que la eliminación de los proyectiles de alcance intermedio sólo reduciría una proporción muy pequeña de las armas nucleares que poseen los Estados Unidos y la Unión Soviética y no disminuiría de manera considerable la amenaza nuclear. Por lo tanto, esperamos que la concertación de un tratado sobre la eliminación de estos proyectiles sea seguida por una reducción radical en las armas estratégicas y la eliminación de otras armas nucleares, lo que reduciría el peligro nuclear de manera significativa.

Mi delegación ha tomado nota del acuerdo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética para comenzar negociaciones plenas, etapa por etapa, sobre los ensayos nucleares, según el cual - después de convenir en medidas eficaces de verificación

para sus tratados bilaterales sobre la limitación de los ensayos subterráneos con armas nucleares, de 1974, y sobre las explosiones nucleares subterráneas con fines pacíficos, de 1976 - las dos partes procederían a negociar otras limitaciones intermedias sobre los ensayos nucleares. Observamos con agrado que el objetivo final de estas conversaciones sería la cesación total de los ensayos nucleares. Nos encontraríamos en condiciones de apoyar limitaciones intermedias también sobre los ensayos nucleares, si están destinadas a detener la mejora cualitativa de las armas nucleares y el desarrollo de nuevos tipos y sistemas de tales armas y si son adoptadas dentro del contexto de una prohibición total de los ensayos nucleares en fecha cercana y predeterminada. De otra forma estaríamos engañándonos a nosotros mismos y a la opinión pública mundial al crear la ilusión de un progreso mientras diferimos indefinidamente el objetivo de una prohibición total de ensayos.

Con la próxima iniciación de las conversaciones bilaterales norteamericano-soviéticas, se ha hecho más urgente aún que la Conferencia de Desarme, el único foro negociador multilateral en la esfera del desarme, comience una labor de fondo sobre un tratado de prohibición total de ensayos. Mi delegación lamenta profundamente que debido a la falta de voluntad de un puñado de delegaciones para ponerse de acuerdo en cuanto a un mandato adecuado para un comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares, la Conferencia no haya podido, por cuarto año consecutivo, cumplir con sus responsabilidades con respecto a esta cuestión crucial. La flexibilidad demostrada por el Grupo de los 21 en la Conferencia de Desarme en cuanto a la cuestión del mandato no ha sido correspondida por el Grupo occidental. Instamos a estos países, en particular a los que consideran la prohibición de los ensayos como un objetivo a largo plazo, a que examinen cuidadosamente los efectos que toda demora adicional en la concertación de un tratado de prohibición total de los ensayos tendría sobre los esfuerzos encaminados a impedir la difusión de las armas nucleares en otros Estados.

El objetivo de la no proliferación, con el cual el Pakistán está profunda y sinceramente comprometido, también se vería promovido si los Estados no poseedores de armas nucleares recibieran garantías eficaces contra el uso o la amenaza del uso de armas nucleares. Lamentablemente, también sobre esta cuestión, las deliberaciones de la Conferencia de Desarme de este año demostraron ser estériles. Las repetidas exhortaciones a los Estados poseedores de armas nucleares que hasta ahora no han brindado las garantías incondicionales y sin calificaciones que los

Estados que no poseen esas armas han estado buscando, no han sido escuchadas. Una vez más pedimos a los Estados poseedores de armas nucleares interesados que vuelvan a examinar sus declaraciones unilaterales sobre el particular, teniendo en cuenta las preocupaciones de los Estados que no poseen armas nucleares. De esta suerte, contribuirían al objetivo de la no proliferación. Por otra parte, si no se brindan estas garantías se habrá de debilitar el régimen de no proliferación.

Como señala el Secretario General en su memoria, la dimensión regional del desarme merece suma atención. Esto se aplica tanto al terreno nuclear como al convencional. Al tiempo que participa plenamente en los esfuerzos de desarme global, el Pakistán también ha estudiado todas las posibilidades de iniciativas regionales en el Asia meridional.

Conscientes del impulso que la proliferación obtiene del temor a la capacidad nuclear y las intenciones de otros Estados regionales, hemos tomado numerosas iniciativas para impedir una carrera de armamentos en el Asia meridional. Los países de esta región se han comprometido al máximo nivel a no adquirir ni manufacturar armas nucleares y a dedicar sus programas nucleares exclusivamente al progreso económico y social de sus pueblos. Estos compromisos podrían hacerse obligatorios mediante un tratado formal que establezca una zona libre de armas nucleares en la región.

Entre las demás propuestas hechas por Pakistán para el mantenimiento de nuestra región libre de armas nucleares se encuentran las siguientes: aceptación simultánea por la India y el Pakistán del Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares o salvaguardias globales del Organismo Internacional de Energía Atómica; inspección recíproca de las instalaciones nucleares de ambos y una declaración conjunta renunciando a las armas nucleares.

Estamos dispuestos a atender toda modalidad equitativa y no discriminatoria para mantener nuestra región libre de armas nucleares. Más aún, como anunció el Primer Ministro del Pakistán en la sesión de la Asamblea General del 24 de septiembre, estamos dispuestos a suscribir un tratado global de prohibición de los ensayos dentro del contexto regional o bilateral. La propuesta de un tratado bilateral de proscripción de los ensayos fue formulada por el Primer Ministro del Pakistán al Primer Ministro de la India en junio de este año, y aguardamos una respuesta positiva de nuestro homólogo. La conclusión de tal tratado bilateral de proscripción de los ensayos serviría para garantizarnos mutuamente y garantizar al mundo que ninguno de los dos países se propone recurrir a la opción de las armas nucleares.

En su alocución ante la Asamblea General, el Primer Ministro del Pakistán propuso que, con el fin de explorar la posibilidad de un acuerdo para mantener la región del Asia meridional libre de armas nucleares, podría convocarse una conferencia sobre la no proliferación nuclear en el Asia meridional tan pronto como sea posible, con la participación, además de los Estados de la región, de otros Estados interesados. Esperamos que esta propuesta sea aceptada por los demás Estados de nuestra región y que reciba el apoyo de otros países.

El enfoque regional es también aplicable al desarme convencional. La creciente atención que este tema ha recibido durante los últimos días es digno de celebrarse. Las deliberaciones en la Comisión de Desarme este año revelaron un acuerdo generalizado respecto a la necesidad de estudiar el tema del desarme convencional en las Naciones Unidas. Esperamos que el año próximo la Comisión pueda dar término a sus conclusiones para sentar así los cimientos de las nuevas deliberaciones de este tema durante el tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

El Pakistán siempre ha atribuido particular importancia a la necesidad de que existan disposiciones adecuadas para verificar la aplicación de los acuerdos de desarme e instaurar un procedimiento efectivo de reclamaciones para resolver las controversias en materia de acatamiento. Fortaleciendo la confianza entre los Estados respecto a que las obligaciones asumidas por ellos están siendo observadas y que las dudas acerca del cumplimiento pueden ser despejadas, tales disposiciones podrían contribuir significativamente al proceso de desarme. Por lo tanto, nos reconforta que se haya reconocido ampliamente en las negociaciones actualmente en curso la importancia de la verificación. Nos alientan también los progresos realizados por la Comisión de Desarme, que consideró el tema de la verificación por primera vez este año en lo que atañe a la elaboración de propuestas concretas al respecto, las cuales podrían servir de directrices valiosas en las futuras negociaciones sobre desarme.

El mundo de hoy confronta la inminente amenaza de que la carrera de armamentos se extienda al espacio ultraterrestre. La única forma de evitarlo es la adhesión estricta a los tratados existentes y la conclusión de acuerdos adicionales que eliminen las deficiencias y las escapatorias en el régimen jurídico presente. Entre los acuerdos actualmente en vigor, el Tratado sobre misiles antibalísticos de 1972 ocupa lugar central. Sin este Tratado, la viabilidad de los acuerdos de control de armas existentes y la posibilidad de reducciones en las fuerzas nucleares estratégicas se vería en grave peligro. Por lo tanto, exhortamos a las partes de este Tratado a que acaten sus disposiciones tanto en la letra como en el espíritu.

Los acuerdos actualmente en vigor dejan margen considerable a las actividades militares en el espacio, incluido el emplazamiento de una amplia gama de armas. Los nuevos adelantos en la tecnología espacial podrían erosionar el derecho espacial existente y hacerlo totalmente irrelevante. Mientras que las dos superpotencias, que a su vez son las principales Potencias espaciales, asumen particular responsabilidad en este sentido, las cuestiones atinentes al espacio ultraterrestre preocupan igualmente a los demás miembros de la comunidad internacional. Por consiguiente, las negociaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre armas espaciales no disminuyen la necesidad de negociaciones multilaterales en la Conferencia de Desarme, y esperamos que el año próximo la Conferencia de Desarme pueda centrar su atención en la elaboración de nuevas medidas concretas tendientes a impedir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y a complementar el régimen jurídico existente.

Es indefensible que en momentos en que el hambre, la pobreza y la enfermedad siguen asolando a cientos de millones de personas en el mundo en desarrollo, se malgasten valiosísimos recursos humanos, materiales y tecnológicos en la incesante carrera de armamentos. La estrecha relación entre desarme y desarrollo fue reiterada una vez más por la comunidad internacional en la Conferencia celebrada en esta ciudad el pasado mes. Consideramos histórica la reafirmación que hicieron los Estados participantes de su compromiso de asignar parte de los recursos liberados del desarme al desarrollo socioeconómico. Consideramos la Conferencia como el comienzo de un proceso que debe proseguir activamente en los años venideros. La Conferencia debe brindar ímpetu a los nuevos esfuerzos internacionales que se empeñen en torno a las dos esferas interrelacionadas de desarme y desarrollo. Confiamos que este tema ha de seguir recibiendo prioridad en la agenda internacional y que la Asamblea General habrá de examinarlo periódicamente.

Han pasado casi diez años desde que la Asamblea General se reunió en su primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Los objetivos, principios y prioridades establecidos en el Documento Final aprobado en ese período de sesiones han guiado todos los esfuerzos multilaterales realizados desde aquella época en materia de desarme. Los acontecimientos recientes en la escena internacional hacen necesario que la Asamblea General celebre otro período extraordinario de sesiones con miras a pasar revista a la aplicación del Documento Final a fin de adoptar nuevas medidas y elaborar nuevos principios.

Al hacerlo, el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General tendría que basarse en el consenso que se reflejó en el Documento Final. Para nosotros, el objetivo de dicho período tendría que incluir lo siguiente: primero, instar a un acuerdo entre las superpotencias para que entren en un proceso de desarme nuclear sobre los lineamientos concebidos en la cumbre de Reykjavick; segundo, apertura de negociaciones multilaterales sobre desarme nuclear que incluirían a todas las cinco Potencias nucleares; tercero, acuerdo sobre algunas medidas prioritarias en materia de desarme nuclear, o sea, prohibición de ensayos nucleares, garantías de seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares y creación de zonas desnuclearizadas; cuarto, llegar a un consenso en cuanto a la promoción de un enfoque regional sobre desarme; quinto, concertar un acuerdo sobre la relación entre desarme y seguridad internacional, especialmente la seguridad de los países en desarrollo y no alineados más pequeños, y, sexto, fortalecer y mejorar el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas.

Para terminar, quiero expresar la esperanza de que nuestras deliberaciones contribuyan eficazmente a los objetivos que todos compartimos y procuramos.

Sr. KAPLLANI (Albania) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame, para empezar, felicitarlo cálidamente por su elección a la Presidencia de esta Comisión y desearle éxito en el cumplimiento de sus responsables tareas.

Simplemente, para no remontarnos a consideraciones históricas del problema, baste con mencionar que desde la época de la Sociedad de las Naciones hasta el momento en que se fundaran las Naciones Unidas, el desarme ha permanecido como una de las cuestiones centrales de las deliberaciones relacionadas con la paz y la seguridad internacionales. También, en la actualidad, se patrocinan y organizan conversaciones, reuniones y conferencias dedicadas a esta cuestión primordial. Como se sabe, ya se han celebrado dos períodos de sesiones de la Asamblea General dedicados al desarme. Asimismo, se han creado organismos, foros e instituciones tales como la Comisión de Desarme, el foro de negociación de las Naciones Unidas sobre desarme, conocido como la Conferencia de Desarme y el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme. Sin embargo, hasta ahora el mundo no ha visto desarme alguno; por el contrario, la carrera de armamentos tiene lugar a ritmo acelerado asumiendo proporciones y dimensiones cualitativas nuevas y cada vez más peligrosas.

Desde hace menos de una década, en 1980, los gastos mundiales en armamentos alcanzaron la cifra de 500.000 millones de dólares y en 1986 se duplicó esa cifra llegando al nivel astronómico de 1.000 billones de dólares. Las cifras mencionadas demuestran que la dinámica de los gastos en armamentos se expresan únicamente por una curva ascendente. Esto está condicionado por la política imperialista y por factores políticos, económicos y de otro tipo que hacen difícil prever, inclusive para los expertos más meticulosos en este campo, cuyos pronósticos habían estimado que la cifra de 1.000 billones de dólares se alcanzaría en el año 2000.

En consecuencia, lo que estamos viendo es una carrera de armamentos frenética sin precedentes de la historia. En esta carrera de armamentos, que absorbe colosales recursos naturales y humanos son los Estados Unidos y la Unión Soviética los que en la actualidad llevan la delantera, gastando más de 600.000 millones de dólares anuales en la manufactura de armamentos.

A medida que la carrera de armamentos continúa incesante entre ellos, el número de propuestas y contrapropuestas que cada una de las partes presenta aumenta con la misma intensidad. Está clarísimo que la manía de las superpotencias de presentar en la mesa de negociaciones tantas propuestas de desarme como sea posible forma parte integrante de su guerra de propaganda en un intento por ganar crédito ante los ojos de la opinión pública mundial, para que cada uno pueda vanagloriarse de ser el campeón del desarme. Conceden una importancia especial a esta carrera propagandística la cual, aunque varía en sus alcances, grado y formas externas, de acuerdo a las circunstancias y situaciones, tiene un denominador común permanente: la demagogia. Las superpotencias, a medida que buscan sembrar el temor a través de la fuerza de sus armas, que nunca dejan de demostrar, no cesan tampoco en sus esfuerzos por crear ilusiones acerca de la inquietud por ellas aducida respecto del nivel real de su poderío militar.

Hoy en día oímos que se habla mucho de que las superpotencias supuestamente admiten por sí mismas que una guerra nuclear no puede nunca ser ganada y que, por lo tanto, no debe librarse jamás. Pues bien, si esto es lo que realmente creen, ¿por qué entonces siguen acumulando cada una un enorme arsenal bélico de alrededor de 25.000 ojivas nucleares? Si realmente creen que una guerra nuclear no debe librarse ¿por qué, entonces, después de tantas negociaciones prolongadas y "laboriosas" ni siquiera pueden llegar al acuerdo de reducir ese arsenal enorme y sin precedentes de armas nucleares en una magra fracción de un simbólico 4%?

Indudablemente, esto está de acuerdo con el concepto imperialista de las superpotencias de que en nuestros días la fuerza es el precio de la paz. En otras palabras: seguirán como ahora, hablando al mundo desde una posición de fuerza y con el lenguaje de la fuerza. A pesar de sus pomposas palabras y altisonantes declaraciones, basan el concepto de la seguridad en las armas y en sus armamentos. En esencia, se atienen a la doctrina de que las armas nucleares, "el equilibrio del poder o del terror", la doctrina de la "disuasión" o, inclusive, lo que actualmente se llama "disuasión mínima", han fortalecido, según ellos, la paz y la seguridad internacionales.

Todos somos testigos de que a pesar del alto nivel de armas nucleares, las superpotencias continúan de todas maneras sus ensayos nucleares. Este hecho, por sí solo, da un mentís a su "buena voluntad" para disminuir la carrera de armamentos, en particular la carrera de armas nucleares. Hoy en día nos encaramos a una tendencia peligrosa: una carrera de armamentos cualitativamente nuevos que tiene por objeto perfeccionar aún más las armas existentes y fabricar otras más modernas, como son las armas espaciales o las llamadas armas "inteligentes". Entonces, lo único que hay de desarme son conversaciones, en tanto que la carrera de armamentos continúa incesantemente.

Europa es el continente en donde se ha desplegado el más gigantesco arsenal de todo tipo de armamentos y está dominado prácticamente por los bloques políticos y militares de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y el Tratado de Varsovia, a cuya cabeza están, respectivamente, los Estados Unidos y la Unión Soviética. Es evidente que la cuestión del desarme, sea en Europa o en otras regiones del mundo, no puede tratarse en forma aislada de la política imperialista, especialmente la de las superpotencias y la de los bloques que han creado y mantienen. La tirantez internacional no se ha incrementado por sí misma o por la mera existencia de armas nucleares, ya que las armas nucleares, por muy mortíferas que sean, en última instancia sólo serán instrumentos de muerte si las usan y las hacen funcionar manos humanas. Su fabricación y perfeccionamiento es producto de la política imperialista que las necesita como herramientas para lograr sus ambiciones y objetivos agresivos y expansionistas.

Es un hecho bien conocido que los países miembros de estos bloques tienen en sus territorios tropas y armas nucleares y convencionales pertenecientes a los Estados Unidos y a la Unión Soviética. Ya se reconoce ampliamente que los

gobiernos de estos países europeos no tienen derecho alguno a ejercer control sobre las bases y los armamentos que tienen en su país. En cuanto a los países europeos, del Este o del Oeste, sus pueblos no tienen ni pueden razonablemente tener el menor deseo de cargar sobre sus hombros armas nucleares, tropas y bases de las superpotencias, como no pueden posiblemente querer atarse con las cadenas de las superpotencias ni convertirse en rehenes de su amenaza nuclear.

Ultimamente, Europa - y junto con ella todo el mundo - está siendo testigo de un acuerdo en principio entre los Estados Unidos y la Unión Soviética relativo a la "opción doble cero", según la cual los proyectiles de corto alcance y de alcance intermedio de ambos países serán sacados de Europa. En lo que concierne a la República Popular Socialista de Albania, desde el comienzo se opuso al despliegue de estos proyectiles en Europa y ha sumado su voz de protesta a la de los pueblos europeos, quienes por millones se lanzaron a las calles para oponerse a la instalación de los proyectiles de alcance intermedio en nuestro viejo continente. No obstante, las superpotencias, con absoluto desdén de la voluntad de los pueblos y oponiéndose a ella, de todos modos instalaron sus proyectiles allí.

Es sumamente positivo que nosotros, quienes desde el principio mismo nos opusimos a su instalación, estemos inequívocamente a favor de su desmantelamiento y destrucción inmediatos, al igual que estamos en contra de todas las armas nucleares, químicas y otras armas de destrucción en masa, en cualquier lugar donde se encuentren. Sin embargo, cuando desplegaron esos proyectiles - incluso ahora que están diciendo que se los van a llevar de allí - hicieron con toda seguridad sus propios cálculos, lo cual no significa en modo alguno que se preocupen de la seguridad de otros ni que, al hacerlo así, actúen por su interés en un desarme auténtico. Son numerosas las razones que obligan a las superpotencias a hablar y a veces hasta a ponerse de acuerdo sobre una disminución o ritmo más lento, parcial o insignificante, de la carrera de armamentos: pueden ser militares, políticas, económicas, internas, externas, etc. Huelga decir que ambas partes se esforzarán por lograr las mayores ventajas de este acuerdo para sus propios objetivos de propaganda, tanto en el plano interno como en el internacional. Empero, pese a estas medidas, la verdad sigue siendo que, en cuanto a evitar la guerra y salvaguardar la paz y la seguridad internacionales, realmente nada ha cambiado para bien. Los arsenales nucleares de las superpotencias siguen siendo enormes y constantemente se perfecciona su calidad. La proscripción de determinado tipo de proyectiles o de una fracción de su número no reduce en forma significativa el peligro de una guerra nuclear desatada a propósito o por accidente. Es más, los enormes arsenales de armas convencionales, que también tienen efectos destructivos, siguen incólumes.

Es bien sabido que la guerra nuclear arruinaría la vida sobre nuestro planeta. Sin embargo, ¿no despierta la suspicacia y el equívoco que se haga constante y excesivo hincapié sobre la prioridad del desarme nuclear por sí solo y se olvide casi completamente la amenaza de las armas convencionales y la necesidad de desarme en esta esfera también? Recordemos que 20 millones de personas han encontrado la muerte en más de 150 guerras y conflictos sostenidos con armamentos convencionales después de la segunda guerra mundial y que los gastos asignados a los armamentos convencionales representan el 80% del total de los gastos militares del mundo. Por lo tanto, no apreciamos sino el cinismo cuando se les dice a quienes presenciaron la muerte de millones mediante las armas convencionales que se consuelen con el hecho de que pudieron escapar al desastre nuclear.

Cada vez escuchamos con mayor frecuencia que las superpotencias se refieren a la importancia de las reuniones cumbre entre ellos, por su condición de países que tienen responsabilidades especiales desde el punto de vista militar. También siguen diciéndonos que es de importancia primordial que el ambiente político internacional sea favorable para el éxito de sus reuniones. En otras palabras, tal parece que nos dicen que cuando las superpotencias están ocupadas negociando para lograr un acuerdo entre ellas, el resto de nosotros debemos guardar silencio y rezar por el éxito de sus conversaciones porque, de lo contrario, su estado de ánimo pacífico podría arruinarse y podrían enojarse. Y como lo sabemos por la mitología antigua, cuando Zeus se enfadaba allá en el Olimpo lanzaba flechas de fuego a quienes se encontraban abajo. Si aceptáramos semejante lógica, significaría que los pueblos han de consentir en dejar sus destinos en manos de las dos superpotencias. Creemos que no debe tolerarse tal situación. La pregunta tan lógica planteada por el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, resulta entonces muy justificada: ¿Con qué derecho las principales Potencias que poseen armas nucleares deciden todo el destino de la humanidad?

Nosotros opinamos que todos y cada uno de los países, grandes o pequeños, están sumamente interesados y preocupados en cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales y, por lo tanto, cada uno debe poder expresar su propia opinión. De otro modo tendríamos que admitir que se reduzca la función que corresponde a la comunidad internacional a proporcionar sencillamente un marco para las situaciones creadas por las superpotencias o una audiencia que simplemente tome notas o aplauda las decisiones adoptadas por éstas.

En los últimos años la noción de las zonas libres de armas nucleares se ha convertido en tema de debates y propuestas dentro y fuera de las Naciones Unidas. No cabe duda de que corresponde decidir a los pueblos y gobiernos de esos países respecto a la creación de dichas zonas. Pero lo que llama nuestra atención es el hecho de que las superpotencias lo hayan convertido precisamente en un tema de su preferencia que sugieren a otros reiteradamente sin dejar nunca de señalar en forma explícita las "ventajas" que se derivarían de la creación de tales zonas. Por supuesto, surge la pregunta: ¿Por qué precisamente aquellos que están armados hasta los dientes con armas nucleares son quienes se muestran tan ansiosos e interesados en intentar convencer a los demás de que establezcan zonas libres de armas nucleares, haciéndoles constante hincapié en los beneficios que derivarían de ello? Por añadidura, intentan ser convincentes llegando al extremo de prometer no utilizar sus armas nucleares contra los Estados que no poseen armas nucleares ni contra las zonas libres de armas nucleares. Lo menos que puede decirse es que semejantes inquietudes parecen poco sinceras y despiertan sospechas.

Se ha creado una situación paradójica en la esfera del desarme. Primero nos enfrentamos a la fabricación de uno o varios tipos de armamentos, luego se hacen propuestas para limitarlos o proscribirlos. Esto se parece mucho a una simbiosis de un armamento real con un desarme falso.

Este año, a principios de septiembre, se celebró dentro del marco de las Naciones Unidas una Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo. La República Popular Socialista de Albania no pudo por menos que sumar su voz a la de los países que condenaban la frenética carrera de armamentos de las Potencias imperialistas, en primer lugar de las superpotencias, que absorbe enormes cantidades de dinero y vastos recursos humanos y naturales en una época en la que el mundo se enfrenta en regiones y continentes enteros al atraso económico, el subdesarrollo, el analfabetismo, la hambruna, las enfermedades, las epidemias, etc. La vida es testigo de que las superpotencias no abrigan un verdadero deseo de desarmarse; menos aún puede esperarse de ellas que se desarmen con el fin de liberar fondos y reasignarlos para el desarrollo. El imperialismo nunca se ha distinguido por altruismo de ningún tipo sino que se destaca por un egoísmo extremado y una ambición de saquear a los demás, por el dominio y la expansión, todo lo cual se empeñan en lograr por todos los medios, siendo las armas, la guerra y la agresión los preferidos.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Acabamos de escuchar al último orador inscrito en la lista para la sesión de esta tarde. Doy ahora la palabra a la representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, para presentar un proyecto de resolución.

Srta. SOLESBY (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Como es esta la primera vez que hago uso de la palabra ante esta Comisión, quisiera comenzar felicitándolo por su elección a la Presidencia. Personalmente, conservo felices memorias de mi anterior asociación con el Zaire, y por ello me complace muchísimo que sea su Representante Permanente quien ejerza actualmente la Presidencia.

Tengo el honor de presentar el proyecto de resolución titulado "Negociaciones bilaterales sobre armas nucleares" contenido en el documento A/C.1/42/L.2 en nombre de las delegaciones de la República Federal de Alemania, Australia, Bélgica, el Canadá, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Italia, el Japón, Nueva Zelanda, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y Turquía.

No es necesario subrayar ante esta Comisión el inmenso significado que para todas las naciones aquí representadas tienen las negociaciones bilaterales en curso entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. Entre ellos, estos dos países poseen la más aplastante cantidad de armas nucleares del mundo, así como la mayor capacidad para el uso militar del espacio.

Considerando la complejidad de las cuestiones objeto de negociación, así como las vitales cuestiones de seguridad que están en juego, no resulta sorprendente que las negociaciones hayan sido difíciles y prolongadas. Han tenido sus altibajos. Ultimamente, sin embargo y como resultado de los recientes acontecimientos, parecen haberse encaminado firmemente por un sendero positivo.

Luego de su reunión en Washington el mes pasado, el Secretario de Estado Shultz y el Ministro de Relaciones Exteriores Shevardnadze emitieron una declaración conjunta de que habían llegado a un acuerdo en principio para concertar un tratado sobre la cuestión de los misiles de alcance intermedio y corto. Ambas partes acordaron trabajar intensamente en Ginebra con el fin de resolver los problemas técnicos pendientes y elaborar prontamente un borrador del texto del tratado. Como se desprende de las declaraciones de los representantes soviético y norteamericano, esta labor ha continuado aunque todavía no haya sido completada.

Además - y esto es sumamente importante - ambas partes acordaron también que, dentro del marco de las conversaciones nucleares y espaciales de Ginebra, debería realizarse un esfuerzo igualmente intenso para lograr un tratado sobre una reducción del 50% en las armas ofensivas estratégicas. También hemos escuchado los informes de los representantes norteamericano y soviético sobre la marcha de estas negociaciones.

Otra importante reunión es la que tendrá lugar en Moscú a fines de la semana próxima entre el Secretario de Estado Shultz y el Ministro de Relaciones Exteriores Shevardnadze. Todos esperamos que esa reunión sea una contribución al proceso actualmente en marcha. También existe la perspectiva de un acuerdo entre el Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachev para celebrar una reunión cumbre.

Siempre hemos sido de la creencia de que la Asamblea General debe ofrecer a las dos partes un apoyo constructivo en estas negociaciones tan vitalmente importantes y que, claramente, están ingresando a una etapa crucial. Estamos convencidos de la necesidad de que ese apoyo se exprese de manera ponderada, sustantiva y cabal. Es por ello que, tras consultas con varios otros países, hemos preparado el proyecto de resolución que presentamos a la consideración de la Comisión. Creemos que podría servir de base para una expresión común de deseos que la Asamblea General envíe a los dos países en cuestión antes de su proyectada reunión.

Hemos redactado el texto cuidadosamente tratando de tener en cuenta no sólo la situación más reciente sino también las opiniones de un amplio espectro de países. Somos conscientes de la posibilidad de considerar puntos de vista adicionales sobre otros aspectos de la cuestión y de que la Comisión ya tiene a consideración el texto contenido en el documento A/C.1/42/L.1 presentado por Rumania, que está directamente relacionado con el tema de nuestro propio proyecto.

Quiero dejar muy en claro nuestro convencimiento de que este año la Asamblea General debería proponerse hacer llegar un mensaje unido a las dos partes involucradas en las negociaciones bilaterales. Por lo tanto, estamos ampliamente dispuestos a recibir sugerencias sobre nuestro texto y a entablar consultas con todas las partes interesadas con el fin de llegar a un consenso.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Deseo recordar a la Comisión que en la sesión de ayer, 15 de octubre, se había propuesto que en la medida de lo posible la Comisión tomaría una decisión sobre el proyecto de resolución contenido en el documento A/C.1/42/L.1. Sobre la base de las consultas celebradas al efecto y que aún prosiguen y teniendo en cuenta otros hechos acaecidos, la Comisión ha considerado conveniente celebrar consultas adicionales sobre esta cuestión con miras a definir el curso de acción más apropiado. Si no hay objeciones, considero que la Comisión acepta este procedimiento.

Así queda decidido.

Se levanta la sesión a las 17.10 horas.